

Ante el nuevo año que comienza...

REVERTIR LOS RECORTES, CONQUISTAR Y RECUPERAR DERECHOS - las organizaciones sindicales debemos empujar para cambiar y mejorar las cosas, no lo contrario -

Iniciamos un nuevo año. Y desde el **Sindicato Ferroviario** lo encaramos con la voluntad y la determinación de seguir empujando para cambiar y mejorar las cosas. Así lo entendemos desde **SF-Intersindical**: el sindicato debe ser una **herramienta de cambio y no de sumisión** a los diferentes Gobiernos o empresas. En el ámbito ferroviario son muchas las cosas que debemos seguir reivindicando:

- **Recuperar el poder adquisitivo de nuestro salario.** Tras años de congelación salarial, se han conformado con aceptar un 1% de subida salarial, lo que no se corresponde ni tan siquiera con el coste del aumento de la vida. Basta comprobar la subida este mismo mes de productos básicos como luz, agua o gas.
- **Mismo trabajo = mismo salario.** Aunque parezca una obviedad, desde hace unos años esto ya no es así en nuestras empresas. Y nos encontramos ya con compañeros y compañeras que realizan el mismo trabajo y no cobran lo mismo por ello, fruto de la claudicación de la mayoría sindical que ha aceptado establecer en Convenio la discriminación de la doble escala salarial.
- **Prejubilaciones dignas.** Los Planes Sociales y Prejubilaciones, que habían sido un logro y una constante desde hacía más de 30 años, fueron fulminados ante la claudicación sindical ante los planes empresariales, imponiendo las "desvinculaciones" con todo lo que ello ha representando y generándonos discriminación frente a otras empresas que siguen aplicando prejubilaciones similares.
- **Derecho a la promoción profesional y a los traslados.** Otra obviedad. Si durante años los traslados y los ascensos habían gozado de cierto control y transparencia, ahora todo el mundo comenta: se ha generalizado el amiguismo, el enchufismo y la opacidad para facilitar las "colocaciones" a dedo. Y tanto a nivel interno como en los nuevos ingresos. Por si faltaba poco, quieren dar carta de legalidad a todo eso con modificaciones normativas, como el *Nuevo Marco de Movilidad Voluntaria* aprobado el mes pasado en Adif.
- **Derecho a trabajar con seguridad y con la formación necesaria.** Los cursos de formación y los meses de prácticas antes de hacerse cargo de determinados servicios han pasado también a mejor vida. Esto no sólo repercute en la calidad del servicio que se presta, sino que -en ocasiones- puede suponer un riesgo para las personas. Por ello, debería revertirse esta situación y volver a dar los cursos con la duración y dedicación necesaria, incluidos reciclajes, tanto teóricos como prácticos.
- A estas cuestiones prioritarias, entre otras, habría que añadir las que afectan a los diferentes **colectivos profesionales**, las **deficiencias en salud laboral**, los **riesgos laborales** que padecemos, la situación de muchos **gráficos o cuadros de servicio**, etc.

Y fuera del ámbito ferroviario, también hay situaciones bochornosas que nos afectan como personas trabajadoras. Por ejemplo, lo que hemos conocido recientemente por algunos medios de comunicación: Entre 2004 y 2011, la Vicepresidenta del Gobierno "*ganó 1.200.000 €, la mitad en sobresueldos*". O que "*el Presidente del Gobierno se ha subido el sueldo a 6.646 €*". Esto contrasta con el "pomposo" Acuerdo entre Gobierno, Patronal, CCOO y UGT, según el cual el actual salario mínimo (707 €) pasaría a 850 € en el año 2020, siempre que España crezca un 2,5% y se creen 450.000 empleos (ambas condiciones cada año). Es un claro ejemplo de claudicación o colaboración ante situaciones claramente injustas y discriminatorias.

Por eso desde el **SF-Intersindical** insistimos en que **otro sindicalismo es necesario**, sólo así conseguiremos revertir los recortes, conquistar y recuperar derechos.

Tenemos pues, mucho trabajo por delante. Os animamos a colaborar y a apoyar al **Sindicato Ferroviario** para conseguirlo.



NI CLAUDICACIÓN, NI RENUNCIAS. CONQUISTAR Y RECUPERAR DERECHOS
 Impulsa la alternativa ... afíliate a **SF-Intersindical**